

Buenos Aires *20* de enero de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente la provisión de zorras y carretillas para el traslado de expedientes con destino al Centro de Informática Judicial, al Archivo General del Poder Judicial y a la Intendencia del Palacio; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 17/19.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 4.700.-)- a la Cuenta "Equipos varios" (05-17-4-3-9-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

OSCAR P. ...